Ministerio Público
República del Paraguay

VOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3140 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN X CHACO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", CONFORME AL ART. 34.° INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TALLER KFZ DE THEODOR WIENS EPP.

Asunción, 7 de agosto de 2.012

VISTO: El memorando D.G.A.F. N.° 1305 de fecha 1 de agosto de 2012, del director general de Administración y Finanzas, Licdo. Pablo Vargas, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado memorando se elevó a consideración el memorando n.° 1746 de fecha 31 de julio de 2012, del director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, con relación a la Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región X Chaco para el Ministerio Público".

Igualmente, el art. 34.° inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *" ... Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación... "*.

Asimismo, lo dispuesto por el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 8334/12 "Por el cual se Reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

De igual manera, la Dirección de Centros Regionales del Ministerio Público, solicitó el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región X Chaco del Ministerio Público, según memorando D.C.R. N.° 2117/2012.

Asi también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo Mantenimiento y Reparación", PAC Institucional n.° 141; CDP n.° 329 PAC n.° 240399, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

En el mismo sentido, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del Proceso del Llamado a Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región X Chaco para el Ministerio Público", según nota U.O.C. N.° 2192 de fecha 23 de mayo de 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pùblicas".

En virtud del acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región X Chaco para el Ministerio Público" de fechas 09 y 20 de julio respectivamente, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa **Taller KFZ de Theodor Wiens Epp**, de conformidad al art. 34.° inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta al dictamen n.° 300 de fecha 31 de julio de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Luis Fernando Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

MINISTERIO PÚBLICO – FISCALIA GENERAL DEL ESTADO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3140 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN X CHACO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", CONFORME AL ART. 34.° INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TALLER KFZ DE THEODOR WIENS EPP.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1-ADJUDICAR conforme al artículo 34.º inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región X Chaco para el Ministerio Público"** de acuerdo con el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 20 de julio de 2012, a la Empresa **Taller KFZ de Theodor Wiens Epp**, desde un monto mínimo de **guaraníes cuarenta y siete millones quinientos mil (G. 47.500.000.-)**, hasta el monto máximo de **guaraníes noventa y cinco millones (G. 95.000.000)**, que se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal, la suma de guaraníes **treinta y cinco millones (G. 35.000.000)** y el saldo de **guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000)**, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región X Chaco para el Ministerio Público, por ser la oferta mas ventajosa a los intereses de la Institución.

2-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del Contrato Plurianual con vigencia a partir de la firma y una duración de diez y ocho (18) meses o hasta cubrir la suma mencionada en el artículo anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

3-COMUNICAR, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado